



Visa para estudios

Documentación requerida:

- pasaporte vigente
- dos formularios de solicitud, debidamente relleno y firmado
- dos fotos biométricas actuales de tamaño 3,5 x 4,5 cm
(favor revisar las especificaciones en nuestra página web)
- carta de motivación
- copia del pasaporte (página de datos personales)
- constancia de admisión de una universidad alemana
- certificado de estudios actual/ título de universidad
- comprobante de conocimientos del idioma en el que se impartarán las clases
- comprobante de financiación:
ver información detallada en nuestra página web www.asuncion.diplo.de/visa

Se debe presentar el **original con dos copias simples** de todos los documentos. Tras revisar los documentos originales, los mismos serán devueltos en la mayor brevedad posible. La Embajada se reserva el derecho de solicitar documentación adicional si fuera necesario.

Rogamos su comprensión al hecho de que **no podrán aceptarse solicitudes incompletas**.

Procedimiento:

Es necesario que cada solicitante comparezca **personalmente** en la Embajada para entregar la solicitud. Para ello, favor **reservar una cita** previa a través de nuestro sistema online (www.asuncion.diplo.de/cita).

En general, la tarifa para el trámite es de **EUR 75** y debe ser abonado en Guaraníes al cambio del día de la Embajada.

Excepción: Para estudiantes con una **beca** pública (DAAD / Erasmus+ etc.) el trámite es gratuita.

La solicitud de visa será remitida a la respectiva autoridad de migraciones en Alemania para su evaluación. La duración del trámite tarda aproximadamente **4-6 semanas o más**. Después, la Embajada tomará la decisión final sobre el otorgamiento de la visa.

Excepción: solicitudes de **becarios** de una institución científica alemana (p.ej. DAAD), alumnos del Colegio Alemán de Asunción (Colegio Goethe) con bachillerato internacional (IB)/ diploma de alemán de la KMK no requieren una evaluación por la extranjería alemana. En este caso, el trámite tardará sólo 1 semana.



Al retirar su visa, favor presentar el **pasaje** y el **comprobante de seguro médico** para viajes (cobertura mínima de 30.000 EUR para los países Schengen).

Al llegar a Alemania, debe registrarse en la Oficina de Registro (Einwohnermeldeamt) y acercarse a la autoridad de migraciones (Ausländerbehörde) para obtener el permiso de residencia.